



137

SECCO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTAY DOS.

Nos el Rey y yo la Reyna, por las
gracias de Dios, en las cosas de este mundo
seguimos de las leyes, estatutos, ordenanzas,
cortes y juicios, y no queremos ni permitimos
que en las dhas. cosas se hagan ni se pongan
ningunos nuevos estatutos, ordenanzas, ni
cortes, ni juicios, ni leyes, ni que se muden
las antiguas, ni se pongan nuevas, ni se
muden las antiguas, ni se pongan nuevas, ni se
muden las antiguas, ni se pongan nuevas,

Isabel
R. Lopez

Y de las dhas. cosas, como el dho. Rey y yo
debemos saber, como era necesario nombrar
los señores de las dhas. cosas, en el qual
nos acordamos de darles, como de costumbre,
y de los señores de las dhas. cosas, en el qual
nos acordamos de darles, como de costumbre,
y de los señores de las dhas. cosas, en el qual
nos acordamos de darles, como de costumbre,

[Illegible signatures and seals]

